

PROGRAMA de GOBIERNO



César Cuadros

Alcalde

2024 - 2027

#UnidosSomosMás

Sabanalarga

**PROGRAMA DE GOBIERNO PARA ASPIRAR AL CARGO DE ALCALDE
MEDIANTE ELECCIÓN POPULAR, PARA EL PERIODO 2024 – 2027, EN EL
MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.**



**Presentado por:
CÉSAR ALONSO CUADROS GEORGE
Candidato a la Alcaldía de Sabanalarga, Antioquia**

**MUNICIPIO DE SABANALARGA, ANTIOQUIA
2023**

PRESENTACIÓN DEL CANDIDATO

En un hermoso cañón encantado de Sabanalarga, donde las montañas se alzan majestuosas y el aroma del café se funde con el aire, emerge una figura que se ha ganado el corazón de todos: César Alonso Cuadros George, conocido como "Chelelo, el amigo de todos".

Con su sonrisa cálida y su espíritu humilde, César se presenta como un verdadero líder comprometido con su pueblo. Su formación como Tecnólogo en Costos y Auditoría ha pulido su capacidad para administrar con destreza los recursos y hacer que cada centavo cuente en beneficio de la comunidad.

En el ámbito personal, César ha encontrado la felicidad en su matrimonio con Paula Andrea Zapata Mazo, una compañera de vida que ha sido su apoyo inquebrantable en cada paso de su camino. Juntos, han sido bendecidos con dos hijos maravillosos, Julieth Andrea Cuadros Zapata y Luis Miguel Cuadros Zapata, quienes representan la esperanza y la continuidad de su legado.

La alegría se multiplica aún más en la vida de César al convertirse en abuelo. Los rayos de sol que iluminan su existencia se llaman Juan Ángel Laguna Cuadros y Emiliano Cuadros Peláez, sus adorables nietos que llenan cada rincón de su corazón con amor y ternura.

Estos lazos familiares, estos vínculos profundos, son la fuerza impulsora que guía a César en su búsqueda incansable de un futuro mejor para Sabanalarga. Su amor por su familia se traduce en un compromiso aún más profundo para construir una comunidad donde todos puedan prosperar y disfrutar de una calidad de vida excepcional.

La trayectoria de César es un sendero lleno de experiencias notables. Como Director de Deportes del municipio, ha encendido la pasión por el juego y ha demostrado cómo el deporte puede unir corazones y mentes en busca de un desarrollo integral. Como Inspector de Policía Departamental, ha velado por la seguridad y el orden, erigiéndose como el protector de la tranquilidad de su amada Sabanalarga, labor desde la que conoció las necesidades de la comunidad.

Pero la llama del servicio arde aún más en su corazón. Su labor como Secretario de Hacienda en Sabanalarga y en el Municipio de Giraldo es prueba fehaciente de su habilidad para manejar los hilos de las finanzas públicas y tomar decisiones con sabiduría y responsabilidad. Como Alcalde de Sabanalarga en dos periodos (2008-2011 y 2016-2019), dejó una huella imborrable en el horizonte de su tierra natal, con obras que marcaron el rumbo del desarrollo y el progreso.

El camino legislativo también ha dejado su impronta en su recorrido. Como Asistente de la Cámara de Representantes y del Senado de la República, colaborando estrechamente con el Dr. Germán Blanco, ha aprendido las complejidades del proceso político y ha nutrido su visión con la riqueza de la experiencia.

Pero hay algo más en César que lo hace único: su amor por la tierra y su conexión con la caficultura. Desde su infancia, ha trabajado en los campos de café, cultivando los frutos que simbolizan el esfuerzo y el sabor de la perseverancia. En ese vínculo con la tierra y el campo, César ha encontrado inspiración y una perspectiva única sobre las necesidades de la comunidad rural.

Movido por su pasión y su anhelo de un futuro mejor para todos, César ha decidido postularse como candidato a la Alcaldía Municipal de Sabanalarga para el periodo 2024 - 2027. Su lema "Unidos Somos Más" encierra el espíritu de colaboración y unidad que busca impulsar en su comunidad. Su visión abarca más educación, más cultura, más salud, más inclusión y, en última instancia, más progreso para cada rincón del Paisaje Cultural Cañonero.

César Alonso Cuadros George, "Chelelo, el amigo de todos", es la voz que resonará con fuerza en los corazones de los sabanalarguenses. Su perfil como líder, su entrega y su amor por su pueblo son los ingredientes que lo convierten en un candidato único. Con su visión centrada en el bien común y su compromiso con la participación de todos, César camina firme hacia el horizonte de un Sabanalarga próspero y unido, donde los sueños se hacen realidad y la esperanza florece en cada esquina.

CONTENIDO

| | |
|---|----|
| DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO | 8 |
| PLATAFORMA IDEOLÓGICA | 13 |
| MISIÓN Y VISIÓN | 16 |
| APORTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS | 17 |
| PRESENTACIÓN DE NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO | 18 |
| | |
| 1. ACUERDO CIUDADANO POR EL DESARROLLO | 21 |
| 1.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: UNIDOS ORDENAMOS EL TERRITORIO | 22 |
| 1.1.1 SECTOR: TRANSPORTE..... | 23 |
| 1.1.1.1 Programa: Infraestructura red vial regional..... | 23 |
| 1.1.1.2 Programa: Prestación de servicios de transporte público de pasajeros. | 23 |
| 1.1.1.3 Programa: Seguridad de transporte..... | 24 |
| 1.1.2 SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO. | 24 |
| 1.1.2.1 Programa: Acceso a soluciones de vivienda..... | 24 |
| 1.1.2.2 Programa: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano..... | 25 |
| 1.1.2.3 Programa: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico..... | 26 |
| 1.1.3 SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL..... | 27 |
| 1.1.3.1 Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana. | 27 |
| 1.1.3.2 Programa: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos..... | 28 |
| 1.1.3.3 Programa: Gestión del riesgo de desastres y emergencias..... | 30 |
| 1.1.3.4 Programa: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial..... | 31 |
| 1.2 LÍNEA ESTRATÉGICA: UNIDOS CONSERVAMOS EL MEDIO AMBIENTE | 33 |
| 1.2.1 SECTOR: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 33 |
| 1.2.1.1 Programa: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos..... | 33 |
| 1.2.1.2 Programa: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. | 33 |
| 1.2.1.3 Programa: Gestión integral del recurso hídrico..... | 34 |
| 1.2.1.4 Programa: Gestión de la información y el conocimiento ambiental. | 34 |
| 1.2.1.5 Programa: Ordenamiento ambiental territorial. | 34 |

| | | |
|---------|---|----|
| 1.2.1.6 | Programa: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima. | 35 |
| 1.2.1.7 | Programa: Educación ambiental..... | 35 |
| 2. | ACUERDO CIUDADANO POR LAS OPORTUNIDADES | 36 |
| 2.1 | LÍNEA ESTRATÉGICA: UNIDOS POR LA ATENCIÓN INTEGRAL | 37 |
| 2.1.1 | SECTOR: EDUCACIÓN..... | 37 |
| 2.1.1.1 | Programa: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media..... | 37 |
| 2.1.1.2 | Programa: Calidad y fomento de la educación superior..... | 39 |
| 2.1.2 | SECTOR: CULTURA..... | 40 |
| 2.1.2.1 | Programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos. | 40 |
| 2.1.2.2 | Programa: Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural. | 41 |
| 2.1.3 | SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN..... | 42 |
| 2.1.3.1 | Programa: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte | 42 |
| 2.1.3.2 | Programa: Formación y preparación de deportistas. | 43 |
| 2.2 | LÍNEA ESTRATÉGICA: UNIDOS, SOMOS MÁS PRODUCTIVOS Y COMPETITIVOS 44 | |
| 2.2.1 | SECTOR: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL..... | 44 |
| 2.2.1.1 | Programa: Inclusión productiva de pequeños productores rurales..... | 44 |
| 2.2.1.2 | Programa: Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales. | 45 |
| 2.2.1.3 | Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural..... | 45 |
| 2.2.1.4 | Programa: Aprovechamiento de mercados externos..... | 45 |
| 2.2.1.5 | Programa: Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria..... | 46 |
| 2.2.1.6 | Programa: Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria..... | 46 |
| 2.2.1.7 | Programa: Infraestructura productiva y comercialización..... | 47 |
| 2.2.2 | SECTOR: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO..... | 48 |
| 2.2.2.1 | Programa: Productividad y competitividad..... | 48 |
| 2.2.3 | SECTOR: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN..... | 49 |
| 2.2.3.1 | Programa: Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación..... | 49 |
| 2.2.4 | SECTOR: TRABAJO..... | 49 |
| 2.2.4.1 | Programa: Protección Social..... | 49 |
| 2.2.4.2 | Programa: Generación y formalización del empleo..... | 49 |

| | | |
|---|--|----|
| 2.2.4.3 | Programa: Formación para el trabajo. | 50 |
| 2.2.4.4 | Programa: Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social. | 50 |
| 2.2.5 | SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. | 51 |
| 2.2.5.1 | Programa: Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones | 51 |
| 2.2.5.2 | Programa: Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). | 52 |
| 3. | ACUERDO CIUDADANO POR LA DIGNIDAD | 53 |
| 3.1 | LÍNEA ESTRATÉGICA: UNIDOS POR LA INCLUSIÓN | 54 |
| 3.1.1 | SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN. | 55 |
| 3.1.1.1 | Programa: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas..... | 55 |
| 3.1.1.2 | Programa: Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes. | 56 |
| 3.1.1.3 | Programa: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad. | 57 |
| 3.1.1.4 | Programa: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar..... | 58 |
| 3.1.2 | SECTOR: JUSTICIA Y DEL DERECHO. | 59 |
| 3.1.2.1 | Programa: Promoción al acceso a la justicia..... | 59 |
| 3.1.2.2 | Programa: Justicia transicional..... | 59 |
| 3.1.2.3 | Programa: Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos. | 60 |
| 3.2 | LÍNEA ESTRATÉGICA: UNIDOS POR LA VIDA | 61 |
| 3.2.1 | SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. | 61 |
| 3.2.1.1 | Programa: Inspección, vigilancia y control..... | 61 |
| 3.2.1.2 | Programa: Salud Pública. | 61 |
| 3.2.1.3 | Programa: Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud..... | 63 |
| IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL..... | | 65 |

DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO

Potencialidades y oportunidades del territorio.

Sabanalarga es un municipio ubicado en el occidente de Antioquia, con más de 408 años de existencia sus habitantes son el mayor potencial ya que son trabajadores que poseen una particularidad especial y es su cordialidad, la mayoría de la población es rural 6.011 (61,86%) y la población urbana es de 3.706 (38,14%), también cuenta con población étnica identificada en la pirámide poblacional del DANE, posee cultura de descendencia indígena, su vocación es la agricultura y cuenta con variedad de pisos térmicos aptos para la agricultura, la ganadería pero a su vez conserva potencial ecoturístico y su desarrollo económico es medio, ya que aún tiene mucho por descubrir y aprovechar, por estas razones se deben fomentar procesos formativos encaminados a la formación para el trabajo, la asociatividad, el emprendimiento y la competitividad.

Situaciones problemáticas.

Una de las principales falencias del municipio de Sabanalarga es que posee solo una vía que lo comunica con los Municipios de Liborina, Olaya, Sopetrán, Santa fe de Antioquia, San Jerónimo y Medellín, la cual se encuentra en regular estado y que aun cuenta con 21 km sin pavimentar.

Es importante aunar esfuerzos para lograr la pavimentación de la vía principal, la interconexión vial con el norte lejano e impulsar la conectividad fluvial del Municipio de Sabanalarga con los municipios vecinos (Buriticá, Peque, Ituango, Liborina), como alternativa de comunicación y estrategia de fomento al turismo.

El desempleo es un problema latente ya que no se cuenta con industrias o empresas que permitan generar fuentes de empleo para nuestros jóvenes, madres cabeza de familia y comunidad en general; por lo cual se hace necesario iniciar procesos de formación con los sabanalarguenses en temas de emprendimiento, asociatividad y

cooperativismo que contribuyan a la generación de nuevas ideas de negocio y economía solidaria auto sostenible.

Durante los últimos años han sido valiosas las inversiones que en educación se han adelantado, pero hay que reconocer que aún hay un largo camino por recorrer en cuanto a mejorar la calidad educativa, los resultados de las pruebas Saber, la educación superior y las oportunidades para acceder a ésta.

Aun en nuestro municipio hay mucha desigualdad, con el nuevo Sisben según el DNP hay Hogares 2.856, Personas 8.987 y se clasificaron en Grupo A Población en pobreza extrema 6.542, Grupo B Población en pobreza moderada 1.958, Grupo C Población vulnerable 383, Grupo D Población no pobre, no vulnerable 104.

En época invernal por los deslizamientos y la caída constante de rocas afectan la tubería de conducción de agua y deja sin suministro de este recurso vital a la población de la zona urbana por varios días, afectando la capacidad operativa de la Empresa de Servicios Públicos, la desescolarización de los estudiantes, disminuyendo además la actividad comercial en la producción y venta de alimentos, producción pecuaria y agrícola, entre otros.

Además, la planta de tratamiento de agua potable presenta insuficiencia en la capacidad para tratar el agua que llega desde la bocatoma de manera eficiente, generando fuga de agua en varios sectores, debido a que la planta no tiene la capacidad suficiente para tratar el caudal que llega.

Procesos de cambio.

Sabanalarga es un municipio que a través de su historia ha tenido todo tipo de transformaciones. Desde su fundación, fue cobrando relevancia gracias a su posición privilegiada en el suelo de un extenso valle, sobre la vertiente occidental de la Cordillera Central, en uno de los tramos más encañonados del cañón del Río

Cauca, que se caracteriza por presentar alturas entre los 300 y los 3.200 m.s.n.m y pendientes superiores al 40%.

Sabanalarga pasó de ser un pequeño poblado donde en el siglo XIX se totalizaban 1201 habitantes, de los cuales 820 eran indios y 381 libres, a ser hoy un municipio de 8.939 habitantes. Cuenta con una extensión de 265 km² distribuidos en tres pisos térmicos: 94 km de clima cálido, 153 km de clima templado, y 18 km de clima frío.

Las anteriores administraciones han realizado un sin número de acciones para mejorar la infraestructura educativa, construir nuevas vías terciarias o caminos carreteables, nuevas viviendas, mejorar el servicio de agua potable, aseo y saneamiento básico e impulsar el desarrollo e inversión social.

El proyecto hidroeléctrico Ituango que se desarrolla en el norte y occidente de Antioquia ha traído cambios al municipio que en unos casos lo ha beneficiado como lo son las inversiones de índole social, se ha mejorado la infraestructura deportiva, el municipio cuenta con una red de gas natural que mejoro la calidad de vida de los habitantes y se ha trabajado en la mejora del acueducto y alcantarillado, pero también el proyecto trajo consigo la perdida de parte de una comunidad que migro a otro municipio.

Es por ello que se debe seguir avanzando en la senda del mejoramiento de la calidad de vida de las personas, mediante la implementación y ejecución de políticas públicas asertivas, que permitan la atención integral de los ciudadanos, su bienestar y crecimiento económico, desde un enfoque de garantía de derechos con oportunidades de equidad, inclusión y participación.

Situaciones que han dado origen al poco desarrollo económico de Sabanalarga: La falta de trabajo en equipo y la poca formación en emprendimiento han propiciado que se frenen ideas que lleguen a la conformación de empresas; hay muy pocas fuentes de empleo ya que la mayoría de las personas tienen una dependencia del

Estado. También, la economía local ha girado en torno al monocultivo del café y no se ha basado en la transformación de las materias primas existentes que mejoren los ingresos de las familias.

Consecuencias que podemos tener en un futuro.

El no despertar a la realidad del desarrollo de la Hidroeléctrica Rpm Ituango, generaría que arriben al municipio empresas o personas de otros lugares a apoderarse del comercio y del potencial turismo que generará esta mega obra.

Es por ello, que se debe potencializar el ecoturismo en el municipio, como uno de los sectores que proporcionará mayor nivel de productividad, y es con la implementación de políticas públicas que propicien la competitividad para el desarrollo del sector empresarial, que se impulsará la economía y se fortalecerá las capacidades productivas, generando oportunidades de acceso al empleo y competitividad en la región.

Sabanalarga financieramente.

Actualmente, el municipio de Sabanalarga tiene bajos ingresos y la cartera (deuda) del impuesto predial a 30 de junio de 2023 asciende a \$4.695.745.887 y la de industria y comercio \$169.069.866, lo que refleja la poca cultura tributaria y evasión de impuestos por parte de los contribuyentes. Las cifras de desempeño fiscal del DNP del año 2021 Componente de resultados fiscales 53,2, Componente de gestión financiera 65,4, Puntaje nuevo Índice de Desempeño Fiscal 55,7.

La Deuda Pública del municipio de Sabanalarga asciende a más de \$2.500.000.000 (Dos mil quinientos millones de pesos). Al ser un municipio de sexta categoría tiene poca recepción de ingresos propios llevándolo a convertir en un municipio dependiente de las transferencias de la Nación.

Un reto es cambiar la mentalidad y cultura tributaria será un poco difícil pero no imposible, y mediante la implementación del presupuesto participativo se buscará

incrementar la inversión y por ende el recaudo de los impuestos, lo cual ayudará a mejorar los índices de desempeño fiscal y las condiciones de vida de la comunidad en general.

Se tiene claro que, para poder avanzar en el desarrollo y el progreso, se debe gestionar la cofinanciación de recursos con otras entidades del Estado, además, se debe contar con un banco de programas y proyectos fortalecidos que permitan gestionar recurso y tener proyectos que impacten la comunidad como será construir un parque temático del barequero ancestral, crear un centro para la formación y el emprendimiento, fortalecer el comercio de los productos locales, apoyar los emprendimientos y propiciar el desarrollo local para que propios y visitantes se identifiquen con la cultura ancestral sabanalarguense.

PLATAFORMA IDEOLÓGICA

INCLUSIÓN Y EQUIDAD: Promoviendo un Sabanalarga donde todas las voces sean escuchadas y todas las personas tengan igualdad de oportunidades para alcanzar su máximo potencial.

En nuestro programa de gobierno, nos comprometemos a construir un Sabanalarga inclusivo y equitativo. Trabajaremos para eliminar las barreras que impiden el acceso a la educación, la salud y el empleo para todos los ciudadanos, sin importar su origen, género, orientación sexual, credo o condición socioeconómica. Fomentaremos políticas que promuevan la igualdad de oportunidades y la no discriminación, asegurando que cada persona tenga la posibilidad de desarrollarse plenamente y contribuir al progreso de nuestra comunidad.

DESARROLLO SOSTENIBLE: Construyendo un Sabanalarga próspero y en armonía con el medio ambiente, donde el crecimiento económico se combine con la preservación de nuestros recursos naturales.

Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible se basa en la convicción de que es posible lograr un crecimiento económico que no comprometa la salud de nuestro entorno. Promoveremos la implementación de prácticas ambientalmente responsables en todos los sectores de la economía, fomentando la conservación de nuestros ecosistemas, la reducción de la huella de carbono y el uso eficiente de los recursos naturales. Asimismo, incentivaremos la inversión en energías renovables y la adopción de tecnologías limpias para asegurar un futuro sostenible para las próximas generaciones.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Fomentando la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones y la construcción colectiva de nuestro futuro.

Creemos en el poder de la participación ciudadana como herramienta fundamental para fortalecer nuestra democracia y garantizar la legitimidad de nuestras acciones. Implementaremos mecanismos de participación efectiva, como consultas públicas, presupuestos participativos y espacios de diálogo, donde los ciudadanos puedan expresar sus ideas, sugerencias y preocupaciones. Buscaremos crear una cultura de participación en la que todos se sientan parte activa de la construcción de la Sabanalarga que todos soñamos.

DESARROLLO HUMANO INTEGRAL: Priorizando el bienestar y la calidad de vida de todos los habitantes de Sabanalarga, desde la primera infancia hasta la vejez.

Nos comprometemos a promover el desarrollo humano integral, centrándonos en el bienestar de las personas en todos los ciclos de su vida. Trabajaremos para fortalecer los servicios de salud, garantizando el acceso universal a una atención de calidad y promoviendo estilos de vida saludables. También pondremos énfasis en la educación, brindando programas y recursos que fomenten la formación integral de nuestros niños, jóvenes y adultos. Asimismo, implementaremos políticas de protección social para garantizar una vida digna para nuestros adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad.

TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO: Promoviendo la rendición de cuentas, la ética y la transparencia en la gestión pública.

Creemos en la importancia de una administración transparente y ética, donde los recursos públicos se utilicen de manera responsable y en beneficio de la comunidad. Implementaremos mecanismos de control y rendición de cuentas que aseguren la transparencia en la gestión de los recursos y la toma de decisiones. Además, promoveremos una cultura de integridad y ética en el servicio público, estableciendo códigos de conducta claros y brindando capacitación en temas de buen gobierno a todos los funcionarios municipales.

MISIÓN Y VISIÓN

Misión:

En el año 2027, Sabanalarga Antioquia se convertirá en un municipio del occidente Antioqueño educado y emprendedor, dedicado a brindar una mejor calidad de vida a sus habitantes a través de políticas públicas asertivas. Buscaremos fomentar la inclusión, generar asociatividad, competitividad y emprendimiento, promoviendo el desarrollo económico local, social y sostenible en las comunidades. Nuestra misión es mejorar las condiciones económicas y sociales de todos los ciudadanos, trabajando en conjunto para lograr un municipio próspero y equitativo.

Visión:

"Unidos Somos Más" es un proyecto de desarrollo e inclusión en el que todos los ciudadanos de Sabanalarga son parte activa de las acciones del Estado. Nos comprometemos a promover procesos de equidad, desarrollo social, gobernabilidad, seguridad y convivencia pacífica. Fomentaremos la asociatividad y brindaremos formación en emprendimiento, ciencia y tecnología. Nuestro objetivo es reducir las brechas de inequidad en la población y generar condiciones socioeconómicas favorables y sostenibles a largo plazo. Visualizamos un Sabanalarga donde todos tengan igualdad de oportunidades, donde la participación ciudadana sea valorada y donde el desarrollo sea impulsado de manera integral. Juntos, construiremos un futuro próspero y unido para nuestra comunidad.

APORTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS

Nuestro Programa de Gobierno materializa un aporte al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, tarea conjunta para instituciones públicas, privadas y ciudadanía en general.

Estoy convencido que, con acciones simples de la vida cotidiana, cada sabanalarguense puede aportar para el logro de esta meta a 2030: desechar correctamente las cosas que ya no utilizamos, reducir el desperdicio de comida y apoyar a los agricultores locales; cuidar la salud e implementar hábitos de vida saludable; trabajar por el empoderamiento femenino y defensa de niñas y mujeres; cuidar del agua y usar eficiente la energía eléctrica; reciclar y reducir el uso de bolsas plásticas y utensilios de un solo uso; entre otras.

Unidos estamos comprometidos, en nuestro Programa de Gobierno, para que las presentes y futuras generaciones gocemos de un territorio mejor y sostenible.



PRESENTACIÓN DE NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO

¡Estimados ciudadanos de Sabanalarga, Antioquia!

Hoy me dirijo a ustedes como su candidato a la Alcaldía con un mensaje de esperanza y transformación. En este camino hacia un futuro brillante para nuestro amado municipio, les presento nuestro programa de Gobierno “Unidos Somos Más” el cual está estructurado con **tres (3) Acuerdos Ciudadanos**: Por el Desarrollo, por las Oportunidades y por la Dignidad, que son pilares fundamentales de mi compromiso con ustedes y con el progreso de Sabanalarga.

De estos Acuerdos Ciudadanos se desprenden **seis (6) Líneas Estratégicas**: Unidos Ordenamos el Territorio; Unidos Conservamos el Medio Ambiente; Unidos por la Atención Integral; Unidos, somos más productivos y competitivos; Unidos por la Inclusión y Unidos por la Vida.







De estas líneas estratégicas se contemplaron **quince (15) Sectores** que están conformados por **cuarenta y ocho (48) Programas** homologados según lo dispuesto en el Manual de Clasificación Programática del Gasto Público diseñado por el Departamento Nacional de Planeación.

Nuestro Programa de Gobierno fue construido con la colaboración de la ciudadanía, mediante visitas casa a casa, encuestas, reuniones con líderes, lideresas y comunidad, en general; Nuestro Programa de Gobierno “Unidos Somos Más” esta armonizado con el Plan de Desarrollo Nacional “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”.

Y adicionalmente, posee **sesenta y cinco (65) Desafíos** que serán resueltos con la ejecución de **trescientos cincuenta y cinco (355) Acciones y/o Proyectos**, con los cuales, Unidos mejoraremos las condiciones y dignificaremos la calidad de vida

de los diferentes ciclos y grupos poblacionales que habitan cada rincón de nuestro municipio.

Estas acciones y proyectos son transversales, es decir, no apuntan solo a un programa o dependencia específica, sino que, se atiende de manera integral a los diferentes grupos poblacionales, creándose una interconexión con todos los sectores, líneas estratégicas y Acuerdos Ciudadanos contemplados en nuestro Programa de Gobierno “Unidos Somos Más”.

-  **3 Acuerdos Ciudadanos**
-  **6 Líneas Estratégicas**
-  **15 Sectores**
-  **48 Programas**
-  **65 Desafíos**
-  **355 Acciones y/o Proyectos.**

Queridos ciudadanos, los invito a unirse a este movimiento de cambio, donde cada uno de nosotros tiene un papel vital en la construcción de una Sabanalarga próspera, llena de oportunidades y respeto mutuo. Juntos, haremos historia y dejaremos un legado duradero para las futuras generaciones.

¡Vamos adelante, con determinación y pasión! ¡Unidos Somos Más!

Acuerdo Ciudadano
POR EL DESARROLLO

Línea Estratégica:
**UNIDOS
ORDENAMOS EL
TERRITORIO**

Sectores:

- ✓ TRANSPORTE.
- ✓ VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.
- ✓ GOBIERNO TERRITORIAL.



Línea Estratégica:
**UNIDOS
CONSERVAMOS EL
MEDIO AMBIENTE**

Sectores:

- ✓ AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.



Línea Estratégica:
**UNIDOS POR LA
ATENCIÓN
INTEGRAL**

Sectores:

- ✓ EDUCACIÓN.
- ✓ CULTURA.
- ✓ DEPORTE Y RECREACIÓN.



Línea Estratégica:
**UNIDOS, SOMOS
MÁS PRODUCTIVOS
Y COMPETITIVOS**

Sectores:

- ✓ AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.
- ✓ COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.
- ✓ CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.
- ✓ TRABAJO.
- ✓ TIC



Acuerdo Ciudadano
POR LA DIGNIDAD

Línea Estratégica:
**UNIDOS POR LA
INCLUSIÓN**

Sectores:

- ✓ INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
- ✓ JUSTICIA Y DEL DERECHO.



Línea Estratégica:
**UNIDOS POR LA
VIDA**

Sectores:

- ✓ SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.



Brindaremos atención integral a los diferentes grupos poblacionales de manera transversal

#UnidosSomosMás
Sabanalarga

f /CesarCuadrosGeorge / @CesarCuadrosGeorge

Sede de Campaña Política - Calle 17 #16-59 (La 40), Sabanalarga - Antioquia.

✉ cesarcuadros132@hotmail.com

☎ Celular 3103297341

ACUERDO CIUDADANO POR EL DESARROLLO

No podemos hablar de desarrollo sin considerar la importancia de las vías, la solución de vivienda, el acceso a servicios de agua potable y saneamiento básico. Sabanalarga merece contar con una infraestructura vial de calidad que conecte a nuestros ciudadanos, permitiendo un mejor acceso a los servicios y facilitando el desarrollo económico. Trabajaremos en la mejora y mantenimiento de nuestras vías, construyendo nuevos tramos y modernizando las existentes.

Juntos, nos comprometemos a impulsar el desarrollo económico, creando un entorno propicio para la generación de empleo y el fortalecimiento de los emprendedores locales. Fomentaremos la creación de políticas y programas que promuevan la inversión en nuestra comunidad, atrayendo nuevas empresas y generando oportunidades para nuestros ciudadanos.

Además del crecimiento económico, reconocemos la importancia del desarrollo humano y social. Nos comprometemos a brindar acceso equitativo a servicios básicos de calidad, como salud, educación, transporte, vivienda, entre otros. Trabajaremos en estrecha colaboración con los actores relevantes para garantizar que todos los ciudadanos de Sabanalarga tengan acceso a estos servicios esenciales, sin importar su inclinación política, ubicación o su situación socioeconómica.

El desarrollo cultural también ocupará un lugar central en nuestro enfoque; promoveremos y apoyaremos la diversidad cultural de nuestra comunidad, reconociendo la importancia de preservar y promover nuestras tradiciones y patrimonio local. Fomentaremos la participación ciudadana en actividades culturales y artísticas, promoviendo la inclusión y el sentido de pertenencia en nuestra comunidad.

Nos comprometemos a implementar medidas que promuevan la sostenibilidad y la protección de nuestros recursos naturales. Trabajaremos en la creación de políticas y programas de gestión ambiental, promoviendo prácticas responsables en la agricultura, la gestión de residuos sólidos y la conservación de nuestros ecosistemas. Buscaremos la creación de espacios verdes y recreativos, fomentando una mayor conexión con la naturaleza y mejorando la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Chelelo
El amigo de todos



1.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: UNIDOS ORDENAMOS EL TERRITORIO

Desafíos:

- ↳ *Mejorar la gestión y control de la movilidad en el Municipio.*
- ↳ *Velar por la calidad de los desplazamientos de los ciudadanos en el territorio.*
- ↳ *Aliviar el déficit cuantitativo y cualitativo de viviendas.*
- ↳ *Garantizar la continuidad, calidad y cobertura de servicios públicos y saneamiento básico.*
- ↳ *Armonizar las dinámicas económicas y sociales con las condiciones naturales y capacidades del territorio.*
- ↳ *Velar por el aprovechamiento sostenible de los potenciales naturales del Municipio.*
- ↳ *Reducir los desequilibrios socioeconómicos.*
- ↳ *Garantizar la articulación urbana, rural y regional.*
- ↳ *Incidir en la calidad de vida de los ciudadanos del municipio a través de la ejecución de infraestructura pública moderna y eficiente y de uso compartido.*
- ↳ *Mejorar las condiciones de vida e igualdad de oportunidades para todos.*
- ↳ *Ejecutar y mantener infraestructura pública en condiciones apropiadas para el uso y disfrute ciudadano.*
- ↳ *Avanzar en nuevos modelos de gestión pública en pro de una administración eficiente, eficaz y efectiva.*
- ↳ *Dotar a la administración municipal de instrumentos de planeación y gestión óptimos y modernos.*
- ↳ *Hacer un uso eficiente de los recursos públicos.*
- ↳ *Contar con talento humano competente, administrando con eficiencia los recursos y prestando eficazmente los servicios para mejorar la calidad de vida de la población.*
- ↳ *Mejorar los sistemas de información municipal en pro de aumentar la eficiencia institucional y la capacidad de respuesta a nuestros ciudadanos.*
- ↳ *Realizar gestiones pertinentes para aumentar el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y proporcionar acceso universal y asequible a Internet.*
- ↳ *Contribuir con la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través de la prevención, control y la reducción del riesgo de desastres.*
- ↳ *Garantizar y brindar herramientas para la participación ciudadana mediante mecanismos de articulación y vinculación de las diferentes organizaciones civiles, juntas de acción comunal y veedurías ciudadanas y su incidencia en la transformación territorial.*
- ↳ *Fortalecer la confianza ciudadana hacia la institucionalidad y la fuerza pública mediante una administración cercana, confiable y con vocación de servicio.*



1.1.1 SECTOR: TRANSPORTE.

1.1.1.1 Programa: Infraestructura red vial regional.

- ✓ Gestionar la pavimentación de los km faltantes en la vía secundaria Sabanalarga – Liborina.
- ✓ Actualizar el inventario de la Red Vial Terciaria del Municipio.
- ✓ Intervenir y/o pavimentar las vías urbanas del municipio, corregimiento El Oro y centro poblado El Junco, que actualmente se encuentran en mal estado.
- ✓ Intervenir manualmente los caminos veredales mediante rocería, remoción de derrumbes, ampliación y conformación de los mismos.
- ✓ Intervenir periódicamente la red terciaria del municipio.
- ✓ Construcción y repotenciación de puentes.
- ✓ Construcción de placa huellas en las vías terciarias y caminos carreteables.
- ✓ Adquisición de maquinaria amarillo (Vibrócompactador y Motoniveladora) para el mantenimiento de las vías terciarias.
- ✓ Retomar el proyecto para la conexión o anillo vial que comunique a Sabanalarga con los municipios del norte lejano: San José de la Montaña, San Andrés de Cuerquia y Toledo.
- ✓ Modernizar el alumbrado público con el cambio de iluminarias de sodio por bombillos led, para contribuir con la seguridad y el medio ambiente.

1.1.1.2 Programa: Prestación de servicios de transporte público de pasajeros.

- ✓ Implementar programas, estrategias y acciones dirigidas al mejoramiento de las condiciones de seguridad vial que permitan reducir y evitar la siniestralidad en las vías.
- ✓ Brindar apoyo para la formalización de las cooperativas de transporte público.



1.1.1.3 Programa: Seguridad de transporte.

- ✓ Promoción y difusión de todo tipo de campañas y estrategias formativas e informativas visuales, auditivas y audiovisuales dirigidas a los actores viales para fortalecer la seguridad de vial.
- ✓ Realizar obras físicas e instalación de señalización y de dispositivos para la seguridad vial.
- ✓ Demarcación, señalización y construcción de obras de seguridad vial en zonas escolares en la zona urbana y rural.
- ✓ Gestionar la asignación de un Guarda de Tránsito para capacitar a la comunidad sobre el buen comportamiento en las vías y velar por la seguridad vial de los peatones y conductores.
- ✓ Intervenir inmediatamente las vías después de un suceso para la normalización del tránsito luego de la ocurrencia de eventos que tengan como origen emergencias climáticas, telúricas, entre otros.
- ✓ Intervenir los sitios críticos por fallas geológicas.
- ✓ Realizar el seguimiento a obras de infraestructura para identificar los riesgos de índole ambiental que puedan afectar la seguridad vial.

1.1.2 SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.

1.1.2.1 Programa: Acceso a soluciones de vivienda.

- ✓ Construir viviendas en la zona urbana y rural, en sitio propio para beneficiar a familias en condición de desplazamiento y en condición de vulnerabilidad.
- ✓ Gestionar la construcción de proyectos de vivienda de interés social en la zona urbana, donde el municipio brinde un subsidio en especie (terreno) a familias en condición de desplazamiento y en condición de vulnerabilidad.
- ✓ Ejecutar proyectos para el mejoramiento de vivienda, mejorando las condiciones de habitabilidad en baños, cocinas, pisos y habitaciones.
- ✓ Brindar asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios.



- ✓ Brindar acompañamiento y asistencia técnica para acceder a proyectos de Vivienda de Interés Social (VIS).
- ✓ Apoyar las familias más vulnerables y víctimas del conflicto armado a través de la asignación de un subsidio monetario o en especie para el mejoramiento, reparación y/o reconstrucción de vivienda.
- ✓ Asignar un subsidio familiar para el pago de arrendamiento de una vivienda a familias afectadas por emergencias de origen climáticas, telúricas, de desplazamiento, entre otros.

1.1.2.2 Programa: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

- ✓ Implementación de los instrumentos de planeación territorial de acuerdo a su cronograma de ejecución.
- ✓ Ejecutar las acciones, planes, programas y proyectos contemplados en el Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT con el fin de dar cumplimiento a las políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo en el municipio de Sabanalarga.
- ✓ Realizar labores para el Mejoramiento integral de barrios, veredas, centro poblado y corregimiento.
- ✓ Intervenir el espacio público para garantizar la movilidad y seguridad de la ciudadanía.
- ✓ Realizar el mantenimiento al Parque Principal de la zona urbana.
- ✓ Gestionar recursos para la construir un parque en la vereda El Junco y el corregimiento El Oro, en armonía con la naturaleza.
- ✓ Realizar la adecuación y mantenimiento de zonas verdes del municipio con labores de ornato.



1.1.2.3 Programa: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.

- ✓ Financiar o cofinanciar planes, programas y proyectos relacionados con Agua Potable y Saneamiento Básico (Construcción de acueductos veredales y multiveredales).
- ✓ Disponer de una (1) fuente de abastecimiento de agua alterna a la fuente La Soledad con el fin de garantizar el suministro de agua a la población residente y flotante (turismo), tanto en periodos de invierno como en periodos de sequía.
- ✓ Reponer 2.000 metros de red de conducción de agua, para lo cual se deberá realizar los estudios y rediseño a la red de conducción de agua entre la vereda El Placer y la vereda San Cristóbal Pená que abastece el acueducto urbano.
- ✓ Realizar reposición o repontencialización de la plata de tratamiento de agua potable de la zona urbana.
- ✓ Aumentar la capacidad de almacenamiento de agua potable de la planta de tratamiento de la zona urbana con la instalación de 6 tanques de almacenamiento de 25 m³ c/u.
- ✓ Ampliar el número de usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado, acueducto y aseo en la zona urbana y rural.
- ✓ Construir plantas de tratamiento de agua potable en la zona rural.
- ✓ Instalar Tanques de almacenamiento de agua potable para fortalecer los acueductos veredales y zona urbana.
- ✓ Entregar soluciones alternativas (filtros – plantas purificadoras) para acceso al agua apta para consumo humano.
- ✓ Ejecutar acciones y obras para la implementación de sistemas de alcantarillado nuevos o ampliados.
- ✓ Construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales de la zona urbana, corregimiento El Oro y centro poblado EL Junco.
- ✓ Construcción de Unidades sanitarias con saneamiento básico.
- ✓ Construcción de pozos sépticos en la zona rural donde no se cuente con el servicio de alcantarillado.
- ✓ Mantenimiento y optimización de pozos sépticos comunitarios.



- ✓ Brindar un apoyo financiero para subsidiar el consumo de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3.
- ✓ Actualizar el Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos (PGIRS).
- ✓ Elaborar los estudios y diseños para la ampliación del relleno sanitario y así garantizar una vida útil en el tiempo.
- ✓ Administrar y ejecutar de manera responsable los recursos provenientes de las transferencias del sector eléctrico en la ejecución de proyecto de agua potable, saneamiento básico y mejoramiento ambiental.

1.1.3 SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL.

1.1.3.1 Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

- ✓ Dotar la Comisaría de Familia e Inspección de Policía y Tránsito con medios tecnológicos, motocicletas y elementos que le permitan desempeñar su función y la prestación de un mejor servicio.
- ✓ Fortalecer la Comisaría de Familia con la contratación permanente de profesionales en Psicología y Trabajo Social (Conformación de equipo interdisciplinario).
- ✓ Instalar cámaras de seguridad para la implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana.
- ✓ Fortalecer la Mesa Municipal de erradicación de las Violencias de Género.
- ✓ Realizar campañas de sensibilización y prevención de las violencias contra las mujeres.
- ✓ Fortalecer el servicio de sanidad animal, mediante la atención médica veterinaria para prevenir, diagnosticar y curar las enfermedades de los animales recuperados por el ente territorial o aquellos que estén en situación de vulnerabilidad.



- ✓ Construcción de un albergue para aquellos animales que se encuentran en vías públicas, desconociéndose quien sea el propietario.
- ✓ Realizar jornadas de salud animal relacionadas con la esterilización de caninos y felinos, para controlar la natalidad.
- ✓ Fortalecer el servicio de atención integral a la fauna, donde se brinde atención de urgencias médico veterinarias para el bienestar animal y así prevenir, diagnosticar y curar las enfermedades de los animales domésticos, silvestres y de producción recuperados por el ente territorial, que se encuentren en condición de abandono, pérdida, de tenencia irresponsable o en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Dotación de la Estación de Policía con equipos, medios de transporte, herramientas tecnológicas y elementos para el bienestar de miembros de esta institución y de acuerdo con las necesidades focalizadas en materia de convivencia y seguridad ciudadana.
- ✓ Fortalecer el servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana.
- ✓ Capacitar a la ciudadanía y funcionarios públicos sobre el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- ✓ Realizar oferta interinstitucional dirigidas a la promoción de cultura, la convivencia ciudadana y el respeto por los derechos humanos.
- ✓ Impulsar la promoción de paz y la sana convivencia en todo el territorio municipal.
- ✓ Formular y ejecutar las acciones, programas y proyectos del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).
- ✓ Adquirir un vehículo representativo para garantizar la movilidad del alcalde y funcionarios públicos en la descentralización administrativa.

1.1.3.2 Programa: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

- ✓ Implementar acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana.



- ✓ Cofinanciar la construcción y dotación de salones comunales en las veredas donde no se cuente con esta infraestructura.
- ✓ Fortalecer y acompañar a las Juntas de Acción Comunal, Asocomunal, asociaciones de mujeres, discapacidad y demás agremiaciones o grupos organizados en procesos de participación ciudadana para la toma de decisiones y labores propias de cada organización.
- ✓ Realizar jornadas de acercamiento y dialogo con las comunidades directamente en los barrios, sectores, veredas y corregimiento.
- ✓ Recuperar la tradición de los convites comunitarios (Convites Ciudadanos Participativos) con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia y aportar al desarrollo de obras de infraestructura en los barrios, veredas y corregimiento (Estrategia Todos Ponen – Todos Ganan).
- ✓ Adecuar y dotar la oficina de Atención al Ciudadano en un espacio visible y de fácil acceso en la alcaldía municipal.
- ✓ Dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública, mediante la actualización permanente del sitio web municipal.
- ✓ Fortalecer el servicio de organización de procesos electorales para garantizar el derecho al voto e incentivar la democracia.
- ✓ Servicio de información de seguimiento territorial a la política pública de víctimas o Plan de Acción Territorial de Víctimas – PAT.
- ✓ Diseñar e implementar espacios que articulen la oferta institucional para que los ciudadanos conozcan sus derechos y deberes y los mecanismos de acceso a la oferta pública.
- ✓ Implementar el Presupuesto Participativo y hacer de este una Política Pública como una herramienta para que las Juntas de Acción Comunal, organizaciones y agremiaciones prioricen la destinación e inversión de los recursos en pro de mejorar las condiciones de vida de las comunidades.
- ✓ Formular y ejecutar estrategias para la promoción de derechos de la población sexualmente diversa.



- ✓ Desarrollar acciones orientadas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, población LGTBIQ+ y personas y comunidades en riesgo, así como la prevención de su vulneración.
- ✓ Brindar apoyo financiero, asistencial y acompañamiento para el fortalecimiento de empresas y el desarrollo de emprendimientos de personas y comunidades vulnerables, personas en situación de discapacidad, mujeres y población LGTBIQ+.
- ✓ Brindar una atención integral a los miembros de la comunidad indígena Nutabe, con el apoyo a proyectos productivos, educación, salud, agua potable y saneamiento básico, recuperación de la memoria histórica y creación de un diccionario con las palabras de la lengua Macro-Chibcha de la familia gramatical Chibcha.
- ✓ Realizar estrategias de atención integral a los grupos étnicos presentes en el municipio (Tejiendo Identidad de la Comunidad Indígena Nutabe)
- ✓ Continuar con la Red de Transversalidad de la Mujeres.
- ✓ Crear el Observatorio de Género Municipal en pro de la garantía de sus derechos.
- ✓ Brindar atención integral a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras con presencia en el municipio de Sabanalarga.
- ✓ Incluir una perspectiva intercultural en todas las políticas públicas que se adopten en el municipio.
- ✓ Brindar atención integral a la población migrante.
- ✓ Velar por la garantía de los derechos humanos en todo el territorio municipal.

1.1.3.3 Programa: Gestión del riesgo de desastres y emergencias.

- ✓ Fortalecer el Cuerpo de Bomberos Voluntario de Sabanalarga mediante la adquisición de equipos de atención de desastres, búsqueda y rescate, equipos de protección personal, equipos para el manejo de inundaciones, control de incendios y equipos de alojamiento temporal.
- ✓ Construcción de la Estación de Bomberos del Municipio de Sabanalarga.



- ✓ Cofinanciar la adquisición de un vehículo tipo cisterna para la atención de incendios.
- ✓ Fortalecer el servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo de los fenómenos amenazantes, la vulnerabilidad y la dinámica de las condiciones de riesgo en el municipio que orienten la toma de decisiones oportunas.
- ✓ Brindar apoyo mediante la entrega de recursos en especie o monetarios dirigidos a la población afectada por situaciones de emergencias sanitarias, naturales, eventos catastróficos o calamidad pública declarada.

1.1.3.4 Programa: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.

- ✓ Mejorar el servicio de saneamiento fiscal y financiero mediante la adopción de medidas de reorganización administrativa, racionalización del gasto, reestructuración de la deuda, saneamiento de pasivos y fortalecimiento de los ingresos.
- ✓ Realizar estrategias para el fortalecimiento de ingreso y la gestión financiera del municipio de Sabanalarga.
- ✓ Gestionar la cofinanciación de recursos para la construcción y dotación del nuevo Palacio Municipal.
- ✓ Fortalecer el sistema de Gestión Documental mediante actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación. (Ley 594 de 2000).
- ✓ Adecuar el archivo municipal con elementos, equipos y mobiliario adecuado para la conservación documental.
- ✓ Implementar el sistema de gestión y de desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, para generar capacidades instaladas en los servidores públicos en temas como: Fortalecimiento Institucional, Planeación Estratégica, simplificación de procesos, identificación y manejo de riesgos, controles, diseño e implementación de indicadores de gestión y gestión del conocimiento, entre otros.



- ✓ Generar espacios de integración de oferta pública para acercar a la ciudadanía a los servicios del estado (Jornadas descentralizadas en las veredas y corregimiento el Oro).
- ✓ Fortalecer el servicio de información para el registro administrativo de SISBEN, mediante el desarrollo de acciones orientadas a la actualización y suministro de la información alimentada en la base de datos bajo la modalidad de barrido y demanda, según las orientaciones del Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- ✓ Fortalecer el talento humano mediante la implementación de programas educativos, dirigidos a servidores públicos orientado al fortalecimiento de la capacidad institucional.
- ✓ Elaborar y ejecutar un plan de bienestar laboral para los funcionarios públicos.
- ✓ Realizar procesos de actualización y conservación catastral y/o implementar el catastro multipropósito.
- ✓ Fortalecer el Banco de programas y proyectos fortalecido técnica y operativamente.
- ✓ Revisar, ajustar e implementar políticas públicas.
- ✓ Formular y ejecutar de manera participativa y armónica con la ciudadanía el Plan de Desarrollo Municipal.
- ✓ Realizar alianzas estratégicas con entidades gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo del territorio.



1.2 LÍNEA ESTRATÉGICA: UNIDOS CONSERVAMOS EL MEDIO AMBIENTE

Desafíos:

- ↳ *Mitigar del Cambio Climático.*
- ↳ *Conservar las fuentes hídricas.*
- ↳ *Reducir la huella de carbono.*
- ↳ *Contribuir con el uso eficiente de los recursos naturales.*

1.2.1 SECTOR: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

1.2.1.1 Programa: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.

- ✓ Desarrollar acciones para monitorear las fuentes de emisión de ruido con el propósito de minimizar las emisiones perjudiciales para la salud y el medio ambiente.
- ✓ Fortalecer el servicio de asistencia técnica para la consolidación de producción verde, con acciones ecológicas que contribuyan al mejoramiento del medio ambiente y sector productivo (Buenas practicas agropecuaria y manufactura).

1.2.1.2 Programa: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

- ✓ Realizar acciones orientadas a la siembra, mantenimiento, monitoreo de especies vegetales que cumplen una función específica en el área.
- ✓ Realizar jornadas de siembra de árboles en zonas aledañas a las fuentes hídricas o en predios que surten los acueductos.
- ✓ Articular acciones con CORANTIOQUIA y EPM para fortalecer las labores de la administración y manejo de áreas protegidas: Zonas DMI y Bosque Seco Tropical.
- ✓ Construcción de un vivero con plántulas utilizadas en la recuperación de ecosistemas degradados.



- ✓ Realizar acciones para efectuar el control y vigilancia al tráfico ilegal de especies en vía de extinción o fauna silvestre protegida.
- ✓ Construcción de estufas ecoeficientes que disminuyan el consumo de leña contribuyendo a la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.
- ✓ Gestionar los recursos para la cofinanciación y construcción de un parque lineal ambiental.

1.2.1.3 Programa: Gestión integral del recurso hídrico.

- ✓ Elaborar un estudio técnico sobre la distribución, la oferta, la demanda y la calidad del recurso hídrico con que cuenta el municipio.
- ✓ Realizar labores eficaces para la protección del recurso hídrico y/o zonas de reserva natural.

1.2.1.4 Programa: Gestión de la información y el conocimiento ambiental.

- ✓ Brindar apoyo con recursos monetarios para el fortalecimiento y el desarrollo de emprendimientos que tienen por objetivo incrementar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el ámbito ambiental.
- ✓ Ofertar servicios de educación para el trabajo con acciones en caminadas a formar integralmente a los educandos, en una secuencia regular de ciclos electivos en el marco del conocimiento ambiental.

1.2.1.5 Programa: Ordenamiento ambiental territorial.

- ✓ Fortalecer el servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres.
- ✓ Realizar obras para estabilización de taludes.
- ✓ Brindar capacitación y educación informal a las comunidades para reducir y mitigar los riesgos de desastres.
- ✓ Construir y/o mejorar obras para el control de inundaciones y recoger las aguas lluvias, construir muros de contención y obras de canalización.



1.2.1.6 Programa: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.

- ✓ Formular e implementar pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, orientados a reducir las emisiones de gases efecto invernadero, aumento de sumideros de carbono, reducción de la vulnerabilidad, y aumento de la resiliencia a la variabilidad y al cambio climático.
- ✓ Ofertar cursos de educación informal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.
- ✓ Efectuar campañas de información en gestión de cambio climático.
- ✓ Realizar un inventario de fuentes fijas que presentan combustión incompleta (fogones campesinos) generadores de gases de efecto invernadero con el propósito de mejorar sus condiciones de vida a través de la construcción de estufas eficientes u otro sistema amigable con el medio ambiente.
- ✓ Brindar capacitación en las instituciones educativas sobre la huella ecológica que cada individuo está causando al medio ambiente, con el propósito de concientizar y mejorar las prácticas de la vida cotidiana.

1.2.1.7 Programa: Educación ambiental.

- ✓ Brindar capacitación informal sobre la biodiversidad y los ecosistemas para sensibilizar a la población despertar la conciencia ambiental.
- ✓ Ejecutar las acciones contempladas en el Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos (PGIRS).

ACUERDO CIUDADANO POR LAS OPORTUNIDADES

Creemos firmemente que cada uno de ustedes merece tener las mismas oportunidades para alcanzar sus metas y sueños. Nos comprometemos a brindar una educación de calidad que sea accesible para todos, desde la atención integral a la primera infancia hasta la educación superior; donde reconocemos que la educación es la base fundamental para el crecimiento personal y el desarrollo de habilidades necesarias en un mundo cada vez más competitivo.

Trabajaremos en estrecha colaboración con las instituciones educativas locales para mejorar la calidad de la educación, proporcionar recursos adecuados y fomentar un entorno de aprendizaje estimulante. Además, nos esforzaremos por reducir las brechas educativas, brindando igualdad de oportunidades a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, sin importar su origen socioeconómico o ubicación geográfica.

Entendemos la importancia de la capacitación técnica, tecnológica y la formación profesional para mejorar las oportunidades laborales. Nos comprometemos a establecer programas y alianzas estratégicas con instituciones y empresas locales para ofrecer capacitación y certificaciones en áreas de alta demanda laboral. Además, promoveremos el acceso a programas de becas y apoyo financiero para aquellos que deseen continuar su educación o adquirir nuevas habilidades.

Apoyaremos activamente el emprendimiento local, reconociendo que muchos de nuestros ciudadanos tienen ideas innovadoras y el deseo de crear sus propios negocios. Estableceremos el Centro de la Formación y el Emprendimiento (Parque Educativo) donde se brinde asesoramiento, capacitación y recursos para aquellos que deseen iniciar sus propias unidades productivas o de negocio. Además, promoveremos la creación de redes y alianzas comerciales que faciliten la colaboración y el intercambio de ideas entre emprendedores locales, que nos lleven a la comercialización de los productos locales en mercados subregionales y departamentales.

Chelelo
El amigo de todos



2.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: UNIDOS POR LA ATENCIÓN INTEGRAL

Desafíos:

- ↳ Reducir la deserción escolar.
- ↳ Minimizar la tasa de repitencia escolar.
- ↳ Subsanan las brechas en temas de cobertura y calidad educativa entre la zona urbana y rural.
- ↳ Garantizar una atención integral en salud mental en casos como postcovid, embarazos en estudiantes, consumos de sustancias psicoactivas, entre otras.
- ↳ Fortalecer la identidad, la diversidad, la cultura y el arte del municipio mediante la generación de espacios para tener sentidos de ciudadanía desde la pedagogía de la participación y la transformación de imaginarios desde la cultura.
- ↳ Generar el reconocimiento del ciudadano, la identidad con su territorio y la libre expresión desde su día a día.
- ↳ Fortalecer la convivencia y promover el desarrollo desde la cultura y rescatar la memoria patrimonial, generando oportunidades de transformación y cambio para la comunidad desde la cultura.
- ↳ Generar hábitos de vida saludable que mejoren las condiciones de vida de los habitantes.
- ↳ Promover el bienestar en la prestación de los servicios de deporte, recreación y actividad física, con calidad y acorde con los requerimientos deportivos.

2.1.1 SECTOR: EDUCACIÓN.

2.1.1.1 Programa: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.

- ✓ Actualizar y/o ejecutar las acciones, programas y proyectos contemplados en el Plan de Educación Municipal.
- ✓ Brindar una educación inicial e integral a la primera infancia y mujeres gestantes donde se garantice el crecimiento en ambientes que favorezcan su desarrollo.
- ✓ Implementar el servicio educativo de promoción del bilingüismo para docentes que posibiliten el aprendizaje o mejoramiento del dominio del nivel de una lengua extranjera (Inglés).
- ✓ Mejorar las capacidades de los docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media con programas de capacitación y formación



complementaria que contribuyan a mejorar la calidad de la educación en el municipio.

- ✓ Implementar estrategias para ampliar la cobertura de la educación inicial, preescolar, básica y media.
- ✓ Mejorar la infraestructura educativa de la zona urbana y rural con intervenciones de tipo estructural tales como: reparaciones, remodelaciones, ampliaciones o mantenimientos estéticos de aulas y embellecimiento (pintura).
- ✓ Acondicionar los ambientes de aprendizaje con la disposición y/o dotación de material didáctico, pedagógico, tecnológico o de mobiliario en espacios estructurados para el aprendizaje significativo.
- ✓ Garantizar el servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar en las instituciones educativas de la zona urbana y rural.
- ✓ Fortalecer el servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar e implementación de nuevas rutas.
- ✓ Entregar kits escolares a los estudiantes de escasos recursos económicos.
- ✓ Implementar el servicio de alfabetización encaminados a la enseñanza de la lectura y la escritura a población joven y adulta iletrada.
- ✓ Continuar con el programa de la media técnica y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo.
- ✓ Ampliar la atención integral de la primera infancia en las instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar.
- ✓ Dotar con equipos de cómputo y/o tabletas digitales las instituciones educativas.
- ✓ Conectar a internet las instituciones educativas.
- ✓ Fortalecer la conformación y la participación activa de las escuelas de padres.
- ✓ Implementar los planes de gestión de riesgos y desastres en establecimientos educativos donde se fortalezca los sistemas de alerta, planes de evacuación, medidas de protección, brigadas, simulacros, dotación de equipos y botiquines.
- ✓ Acompañar y fortalecer el proceso de evaluación de la calidad educativa con el apoyo a procesos de preparación para las Pruebas Saber (Cursos y simulacros).
- ✓ Fortalecer y acompañar con un equipo profesional las acciones de promoción, prevención, atención y seguimiento a situaciones que afectan la convivencia



escolar y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos y que apoyan los procesos y procedimientos que en la materia adelantan las sedes educativas.

- ✓ Brindar apoyo a la atención integral para garantizar una sana convivencia escolar en todas las instituciones educativas del municipio.
- ✓ Articular acciones para garantizar a los estudiantes, docentes y padres de familia una atención psicológica para mitigar, superar o prevenir daños e impactos psicológicos o emocionales.
- ✓ Implementar estrategias mediante las cuales se difunde, motiva y sensibiliza a la sociedad en general acerca de la información de promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y se dan a conocer los mecanismos para su restablecimiento.
- ✓ Garantizar la prestación del servicio y apoyo sicosocial mediante las aulas para atender a niños, niñas, adolescentes y jóvenes con necesidades especiales.
- ✓ Realizar cada año el foro educativo municipal donde se involucren los diferentes actores de la sociedad civil, entidades estatales y comunidad educativa (estudiantes, docentes y padres de familia).
- ✓ Adquirir un nuevo vehículo tipo bus para la prestación del servicio de transporte escolar y promoción del deporte, la cultura y el turismo.

2.1.1.2 Programa: Calidad y fomento de la educación superior.

- ✓ Crear el fondo municipal de educación superior para otorgar becas a los estudiantes con mejor rendimiento académico o aquellos en condición de vulnerabilidad.
- ✓ Desarrollar estrategias para ampliar la cobertura de la educación superior, donde se motiven a los jóvenes a continuar sus estudios.
- ✓ Implementar estrategias comunicativas para fomentar y promocionar las diferentes ofertas de educación superior a realizarse en el municipio, la subregión y el departamento.



- ✓ Acompañar a los jóvenes y adultos del municipio en los procesos de inscripción y registro en programas de educación superior y orientación e inscripción a programas de fondo de becas o créditos educativos.
- ✓ Ofertar nuevos programas de formación para el trabajo con el apoyo del SENA y otras entidades en la zona urbana y rural.
- ✓ Recuperar la misión del Parque Educativo Municipal con el fin de potencializar la realización de programas técnicos, tecnológicos y educación superior en el municipio convirtiéndolo en el Centro de la Formación y el Emprendimiento.
- ✓ Realizar mantenimiento al Parque Educativo Municipal para garantizar la prestación de un buen servicio a la comunidad.
- ✓ Dotar con equipos tecnológicos y elementos pedagógicos el Parque Educativo Municipal para recuperar su misión.

2.1.2 SECTOR: CULTURA.

2.1.2.1 Programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.

- ✓ Actualizar y/o ejecutar las acciones, programas y proyectos contemplados en el Plan decenal de Cultura del Municipio de Sabanalarga.
- ✓ Recuperar el legado cultural de la realización de las Fiestas de Integración Cultural Campesina, donde, además, se enaltezca la labor de nuestros campesinos (Día del Campesino).
- ✓ Garantizar la contratación de gestores o monitores culturales para impulsar y fomentar las diferentes manifestaciones artísticas en la zona urbana y rural del municipio.
- ✓ Impulsar el festival de danzas, teatro, música popular, parrandera, cuerdas, chirimía y vientos con la participación de talento local y municipios invitados, donde, además, se fomente la cultura y economía local.
- ✓ Gestionar los recursos para la construcción o adecuación de la casa de la cultura municipal.



- ✓ Fomentar el desarrollo artístico en danzas, música, teatro, artes plásticas y manualidades para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores en la zona urbana y rural del municipio.
- ✓ Adecuar y dotar el salón de danzas con las especificaciones técnicas requeridas para la práctica artística.
- ✓ Adecuar y dotar un salón para el fomento musical que cumpla con las características técnicas y aislé o minimice la emisión del ruido externo.
- ✓ Dotar los grupos y procesos artísticos y culturales con vestuario, instrumentos, materiales, mobiliario, entre otros, con el propósito de fortalecer la actividad cultural.
- ✓ Otorgar estímulos económicos a gestores culturales del municipio
- ✓ Fortalecer el Consejo Municipal de Cultura para promover el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural como riqueza de nuestro Municipio.
- ✓ Dotar las bibliotecas públicas y estudiantil con nuevos materiales de lectura para el acceso del público.
- ✓ Dotar la Biblioteca Pública Municipal con equipos de cómputo con conexión a internet.
- ✓ Potencializar y visualizar la Sala Museo Cacique Mesta, con el fin de recuperar la memoria, costumbres y tradiciones del pueblo Nutabe.

2.1.2.2 Programa: Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural.

- ✓ Fortalecer y capacitar al grupo de Vigías del Patrimonio Cultural en temas relacionados para promocionar y salvaguardar el patrimonio histórico y cultural del municipio.
- ✓ Gestionar los recursos y cofinanciar la construcción o adecuación del parque temático del Barequeo Ancestral.



2.1.3 SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN.

2.1.3.1 Programa: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

- ✓ Actualizar y/o ejecutar las acciones, programas y proyectos contemplados en el Plan decenal de Deporte y Recreación del Municipio de Sabanalarga.
- ✓ Fortalecer el servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte.
- ✓ Fortalecer el programa de actividad física “Por Su Salud Muévase Pues”, donde se garantice la atención de la población en general y se minimicen las morbilidades por el sedentarismo.
- ✓ Institucionalizar las rumbas aeróbicas en los diferentes escenarios del municipio, tanto en la zona urbana como rural.
- ✓ Apoyar al grupo de Caminantes “Los Trocheros” y grupo de ciclistas con la dotación de uniformes e implementos deportivos.
- ✓ Garantizar la contratación de monitores deportivos en diferentes disciplinas para fomentar el deporte en la zona urbana y rural del municipio.
- ✓ Crear y fortalecer las Escuelas y Centros de Formación Deportiva donde se impulsen los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivo a partir de las clases donde se practica la actividad física, la recreación y/o el deporte.
- ✓ Institucionalizar el desarrollo de festivales lúdico-recreativos y deportivos en las diferentes disciplinas deportivas en la zona urbana y rural.
- ✓ Continuar con la consecución de la sede municipal para la realización de los eventos deportivos organizados por INDEPORTES ANTIOQUIA como: Juegos escolares, intercolegiados, campesinos y departamentales.
- ✓ Dotación de uniformes e implementos deportivos para la práctica de deportes individuales y grupales y/o de competencia.
- ✓ Construir placas polideportivas con cubierta para la práctica de baloncesto, voleibol, fútbol de salón y microfútbol.
- ✓ Construir y/o adecuar los parques para garantizar la práctica de la actividad física y la recreación de los niños y niñas.



2.1.3.2 Programa: Formación y preparación de deportistas.

- ✓ Realizar el mantenimiento al Cancha de Fútbol Sintética “Fabián Humberto Cuadros Torres”, donde se cambien las luminarias, realice mantenimiento a los camerinos, unidades sanitarias, el cuidado de grama sintética, el cerramiento, entre otros.
- ✓ Realizar mantenimiento al Coliseo Municipal (Unidades sanitarias, cubierta y demarcación)
- ✓ Realizar el mantenimiento de la infraestructura deportiva de la zona rural con el fin de garantizar las condiciones de funcionalidad del escenario deportivo, mejoramiento en pintura, mejoramiento de condiciones de cerramiento, funcionalidad de los servicios públicos e iluminación.
- ✓ Realizar mantenimiento y compra de máquinas para el gimnasio municipal.
- ✓ Construir un gimnasio en el corregimiento El Oro y en la vereda El Junco.
- ✓ Construir gimnasios al aire libre (parques biosaludables estáticos).
- ✓ Gestionar con EPM la construcción de una cancha sintética en la vereda Remartin para beneficiar a todas las comunidades del cañón del río Cauca.
- ✓ Gestionar los recursos y cofinanciar la construcción de un complejo deportivo (Pista de patinaje y deportes individuales).



2.2 LÍNEA ESTRATÉGICA: UNIDOS, SOMOS MÁS PRODUCTIVOS Y COMPETITIVOS

Desafíos:

- ↳ *Implementar políticas de desarrollo rural que tengan un impacto real en todos los actores del campo.*
- ↳ *Desarrollar estrategias para la reactivación económica del municipio.*
- ↳ *Fortalecer la economía campesina*
- ↳ *Implementar el turismo como una alternativa de desarrollo local para el Municipio, dinamizando la economía municipal para mejorar las condiciones de vida para la población local.*
- ↳ *Potencia el turismo como un articulador entre la dimensión económica, ambiental y social del territorio, siempre que se implemente con criterios de sostenibilidad y aprovechamiento responsable de los recursos que permitan mejorar la calidad de vida en la región.*
- ↳ *Fortalecer la inclusión y participación de las comunidades y los territorios en el desarrollo sostenible del turismo, proveyendo la función social del turismo como instrumento para la garantía de derechos y el desarrollo humano.*
- ↳ *Generar una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación a través del uso de las TIC.*
- ↳ *Implementar la Política de Gobierno Digital para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública.*
- ↳ *Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a los habitantes de la zona urbana y rural del municipio.*
- ↳ *Impulsar programas integrales de formación para el trabajo.*

2.2.1 SECTOR: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

2.2.1.1 Programa: Inclusión productiva de pequeños productores rurales.

- ✓ Garantizar el servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores donde se brinde una atención integral a productores agrícolas, pecuarios, forestales y acuícolas o pesqueros en: Aptitud de suelos; Tecnologías y recursos para actividad productiva; Procedimientos para acceder al financiamiento; Mercadeo; organización de productores y Dotación de infraestructura productiva.
- ✓ Acompañar y fortalecer la asociatividad de productores ya conformadas o en proceso de conformación en temas administrativos y de organización.



- ✓ Brindar apoyo económico o en especie a los productores para que accedan a maquinaria y equipos.
- ✓ Asesorar y acompañar las unidades productivas con formación empresarial.
- ✓ Construir o adecuar un centro de acopio con el propósito de reunir la producción agrícola para su posterior distribución y comercialización.
- ✓ Brindar educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible.
- ✓ Cofinanciar con el Comité de Cafeteros u otras entidades gubernamentales o privadas la entrega de agroinsumos para la producción agrícola y pecuaria, con el fin de mejorar las prácticas productivas, calidad del producto y contribuir con la economía de las familias.

2.2.1.2 Programa: Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales.

- ✓ Brindar apoyo financiero a los pequeños productores para el acceso al crédito agropecuario (Convenio de Compensación de Capital con el Banco Agrario).
- ✓ Brindar educación financiera a los productores agropecuarios para fortalecer la planificación y administración financiera de sus proyectos agropecuarios y mejorar el acceso y uso de los servicios financieros.

2.2.1.3 Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural.

- ✓ Apoyar las gestiones tendientes a formalizar el derecho de dominio de predios rurales, el saneamiento de títulos que conlleven la falsa tradición y acompañar a los interesados en la realización de trámites administrativos, notariales y registrales.

2.2.1.4 Programa: Aprovechamiento de mercados externos.

- ✓ Brindar oportunidades a los pequeños productores y emprendedores del municipio para participar en ferias o mercados municipales, subregionales y departamentales.



- ✓ Crear alianzas público privadas para la incursión y comercialización de los productos sabanalarguenses en el mercado subregional, departamental y nacional.
- ✓ Acompañar a los microempresarios en el proceso de inscripción y obtención del Registro del INVIMA.
- ✓ Crear alianzas con incubadoras de empresas para apoyar y fortalecer los nuevos proyectos empresariales, buscando asegurar el éxito de los emprendedores en el mercado.

2.2.1.5 Programa: Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria.

- ✓ Aplicar vacunación para especies animales de interés agropecuario, mediante prácticas de medicina preventiva y/o curativa con el objeto de proteger las especies animales frente a riesgos sanitarios.
- ✓ Desarrollar prácticas enfocadas a promover y proteger la salud de las especies animales por medio del control de parásitos internos y/o externos.
- ✓ Apoyar la labor de la autoridad sanitaria en busca de prevenir, controlar y eliminar los focos de plagas en la producción agrícola.
- ✓ Brindar apoyo y acompañamiento técnico mediante la identificación y prevención de riesgos asociados a la producción primaria, garantizando alimentos sanos e inocuos en predios agropecuarios con el fin de cumplir con requerimientos y procesos que conlleven a la certificación de Buenas Prácticas Agropecuarias.

2.2.1.6 Programa: Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria.

- ✓ Realizar la construcción de parcelas, módulos y unidades productivas demostrativas construidas.
- ✓ Garantizar el servicio de extensión agropecuaria orientado a diagnosticar, recomendar, formar, asistir, empoderar y generar capacidad en los productores agropecuarios para que estos incorporen en su actividad productiva prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad.



2.2.1.7 Programa: Infraestructura productiva y comercialización.

- ✓ Construir y mejorar invernaderos para la producción agrícola.
- ✓ Gestionar los recursos y cofinanciar la construcción o adecuación de la Planta de Beneficio Animal (Matadero) según las políticas y lineamientos del Gobierno Nacional que se implementen para tal fin.
- ✓ Construir un Centro de Comercialización Campesino (centro de acopio, puestos de mercado y emprendimientos).
- ✓ Realizar la caracterización completa y actualizada de la situación actual de emprendedores, micro y pequeña empresa en el municipio para priorizar la atención estatal con recursos monetarios o en especie sobre ellas.
- ✓ Recuperar, acompañar y fortalecer los proyectos productivos de las mujeres: tostadora de café, fábrica de arepas, bloquera, entre otros, con el propósito de mejorar la economía de las familias.
- ✓ Diseñar y aprobar una estrategia económica que incluya la implementación de estrategias de planificación, promoción, orientación y acompañamiento a los productores y comerciantes.
- ✓ Construir una Central de Beneficio de Café con el fin de realizar el proceso de beneficio húmedo del grano, permitiendo mejorar la calidad del producto, reducir costos y disminuir el impacto ambiental generado por esta actividad.
- ✓ Realizar convenios con la Federación Nacional de Cafeteros, la Gobernación de Antioquia, entre otros, para fomentar la siembra, la renovación, construcción de marquesinas, entrega de equipos (secadoras y módulos) y tecnificación del café.
- ✓ Brindar acompañamiento y asistencia técnica a los ganaderos (ASOAGROS) con el fin de fortalecer la asociatividad y competitividad, mediante el mejoramiento genético, praderas, entre otros.
- ✓ Gestionar los recursos y cofinanciar la construcción de centros de acopio lechero en sitios estratégicos del municipio.



2.2.2 SECTOR: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.

2.2.2.1 Programa: Productividad y competitividad.

- ✓ Brindar apoyo financiero a los emprendedores locales para adecuar el entorno y agregar valor a sus productos y desarrollar canales para comercializarlos.
- ✓ Impulsar a las unidades productivas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad.
- ✓ Brindar capacitación en servicios de guianza turística, atención al cliente, entre otros a los prestadores de servicios turísticos, establecimiento de comercio y comunidad interesada.
- ✓ Realizar campañas de divulgación y promoción de los atractivos turísticos, así como las actividades para el posicionamiento de una marca y producto insignia del municipio.
- ✓ Construcción de senderos turísticos (Recuperación del camino del Espíritu Santo).
- ✓ Ampliar la señalización turística en el municipio donde se incluyan nuevos atractivos turísticos y se disponga de más señaléticas como las rutas turísticas en el parque principal y puntos estratégicos.
- ✓ Realizar actividades de mantenimiento a los miradores turísticos.
- ✓ Crear el Puesto de Información Turística – PITO.
- ✓ Formular e implementación de herramientas de planeación turística para el municipio.
- ✓ Potencializar y fortalecer las unidades productivas de Posadas Rurales Turísticas.
- ✓ Impulsar y acompañar en el proceso de legalización, promoción y fortalecimiento de los emprendimientos turísticos como balnearios, fincas de recreo, servicios de prestadores de turismo, entre otros.



2.2.3 SECTOR: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

2.2.3.1 Programa: Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación.

- ✓ Brindar acompañamiento y asistencia técnica a unidades artesanales y emprendedores locales para acceder a mercados electrónicos.
- ✓ Crear y divulgar a través de redes sociales y canal local comunitario el programa “Sabanalarga Competitiva” donde se promocionen todos los emprendimientos locales.
- ✓ Recuperar la realización de las ferias de la ciencia, la tecnología, emprendimiento e innovación en las instituciones educativas del municipio.

2.2.4 SECTOR: TRABAJO.

2.2.4.1 Programa: Protección Social.

- ✓ Articular acciones para promocionar y divulgar información relacionada con el Sistema General de Pensiones y Cajas de Compensación Familiar.
- ✓ Brindar asistencia técnica y acompañamiento a los adultos mayores beneficiarios del Programa de Adulto Mayor.
- ✓ Brindar asistencia técnica y acompañamiento a las familias beneficiarias del Programa Renta Ciudadana.

2.2.4.2 Programa: Generación y formalización del empleo.

- ✓ Realizar ferias de empleo municipal con las cajas de compensación y el SENA, para brindar ofertas y capacitación de aptitudes ocupaciones.
- ✓ Coordinar jornadas de capacitación con la Cámara de Comercio en la formalización de los establecimientos de comercio.
- ✓ Brindar capacitación al fortalecimiento de políticas públicas para la generación y formalización del empleo en el marco del trabajo decente.



- ✓ Capacitar a los comerciantes locales en materia de contratación pública y uso del SECOP I y II para acceder a ofertas públicas y contratar con entidades del Estado.

2.2.4.3 Programa: Formación para el trabajo.

- ✓ Ofertar programas de formación para el trabajo con el apoyo del SENA e institutos técnicos y etnológicos en competencias para la inserción laboral.
- ✓ Brindar cursos de formación teórico-práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social, que le permiten a la persona actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida.
- ✓ desarrollo de programas educativos para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas.

2.2.4.4 Programa: Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social.

- ✓ Implementar campañas para prevenir el trabajo infantil y la protección del adolescente trabajador mediante estrategias, rutas de atención y demás mecanismos que contribuyan con la erradicación del trabajo infantil.
- ✓ Promover en las empresas públicas (Alcaldía, Hospital y ESP Domiciliarios) y empresas privadas la implementación del teletrabajo.
- ✓ Garantizar que el 50% de cargos del nivel directivos sean ocupados por mujeres (Decreto 455 de 2020).
- ✓ Acoger la nueva jornada en Colombia, dando cumplimiento a la (Ley 2101 de 2021).
- ✓ Garantizar el desarrollo prácticas a estudiantes en la Alcaldía, Hospital y ESP Domiciliarios).
- ✓ Vincular y contratar a personas en situación de discapacidad que ayuden en los procesos misionales de la Alcaldía, Hospital y ESP Domiciliarios.



- ✓ Realizar convenios de asociación con las Juntas de Acción Comunal y Asocomunal en el desarrollo de actividades y obras de infraestructura que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

2.2.5 SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

2.2.5.1 Programa: Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

- ✓ Orientar esfuerzos para construir la infraestructura requerida, en conjunto con operadores privados para mejorar la conectividad de internet, televisión y telefonía móvil en la zona urbana y rural del municipio (Mejorar la cobertura del servicio).
- ✓ Brindar capacitación a la comunidad en general en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones.
- ✓ Realizar cursos de capacitación en conceptos básicos de informática e Internet.
- ✓ Formar a docentes en uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones, para que luego estos transmitan los conocimientos en las aulas de clase.
- ✓ Prestar el servicio de capacitación y formación en las instituciones educativas, bibliotecas y casa de la cultura en cuanto al acceso de la comunidad educativa a clases de sistemas y acceso de contenidos digitales para la mejor la calidad de la educación y cerrar las brechas del analfabetismo digital, programa que será liderado desde la Biblioteca Municipal.



2.2.5.2 Programa: Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

- ✓ Implementar la Política de Gobierno Digital, mediante actividades que promueven el uso de tecnología en los servicios del Estado que no están en línea.
- ✓ Capacitar a funcionarios públicos y ciudadanos en actividades relacionadas con la implementación de la Política de Gobierno Digital.
- ✓ Gestionar los recursos y cofinanciar la puesta en marcha de una emisora local comunitaria.

ACUERDO CIUDADANO POR LA DIGNIDAD

Nos comprometemos a promover la igualdad en todas sus formas, reconociendo y respetando la diversidad de nuestra comunidad. Trabajaremos incansablemente para erradicar cualquier forma de discriminación, ya sea por género, origen étnico, orientación sexual o condición socioeconómica. Buscaremos crear un entorno inclusivo y seguro donde todos los ciudadanos se sientan valorados y respetados por igual.

La seguridad ciudadana será una prioridad en nuestro gobierno. Trabajaremos en estrecha colaboración con las autoridades competentes y las instituciones encargadas de mantener el orden público para garantizar la tranquilidad y el bienestar de todos los habitantes de Sabanalarga. Implementaremos estrategias de prevención del delito, fortaleceremos la iluminación pública, promoveremos la participación ciudadana en programas de seguridad y fomentaremos la colaboración entre la comunidad y la fuerza Pública.

El acceso a servicios de salud de calidad será un derecho fundamental para todos en Sabanalarga. Nos comprometemos a fortalecer el sistema de salud local, mejorando la infraestructura y el equipamiento de los centros de salud, y garantizando la disponibilidad de personal médico capacitado.

Promoveremos la prevención y la promoción de la salud, brindando información y programas de educación sobre hábitos saludables y prevención de enfermedades. Además, trabajaremos para garantizar la accesibilidad a los servicios de salud para todas las personas, independientemente de su situación socioeconómica.

Lucharemos contra cualquier forma de discriminación, violencia o abuso en nuestra comunidad. Implementaremos políticas y programas que promuevan el respeto mutuo, la igualdad de género y el empoderamiento de todos los ciudadanos. Apoyaremos y fortaleceremos las instituciones y organizaciones dedicadas a proteger los derechos humanos y combatir la violencia de género, el racismo y cualquier forma de discriminación. Además, brindaremos apoyo y recursos a las víctimas de violencia, promoviendo su restablecimiento de derechos y asegurando que se haga justicia.

En Sabanalarga, cada individuo será valorado y respetado como parte esencial de nuestra comunidad. Trabajaremos incansablemente para construir una sociedad inclusiva, justa y equitativa, donde la dignidad humana sea el principio rector de nuestras acciones. Juntos, crearemos un ambiente donde cada habitante de Sabanalarga pueda vivir una vida digna y plena.

Chelelo
El amigo de todos

3.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: UNIDOS POR LA INCLUSIÓN



Desafíos:

- ↳ *Brindar protección y restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado y desplazados.*
- ↳ *Garantizar la Atención Integral a la Primera infancia.*
- ↳ *Velar por la existencia de hábitats y entornos seguros para la infancia.*
- ↳ *Mejorar el acceso y la calidad de controles de salud para la madre embarazada, lactantes y niños hasta 5 años.*
- ↳ *Fortalecimiento de políticas que garanticen la alimentación adecuada para el desarrollo orgánico en la niñez; así como la garantía de viviendas con acceso a servicios básicos de infraestructura y saneamiento.*
- ↳ *Dar mayor relevancia al derecho al juego y a la recreación de niñas y niños, como proceso fundamental para su desarrollo integral y fortalecimiento de sus capacidades de aprendizaje.*
- ↳ *Garantizar espacios de juego, esparcimiento y exploración, con infraestructura segura y adaptada a las necesidades de la primera infancia.*
- ↳ *Empoderar a la juventud, logrando que sean ellos los propios gestores del cambio.*
- ↳ *Garantizar los derechos de los jóvenes y ampliar las oportunidades de acceso a los escenarios de participación, formación y emprendimiento para mejorar sus proyectos de vida.*
- ↳ *Mejorar las condiciones de vida del adulto mayor.*
- ↳ *Realizar la prevención de la discapacidad física y la extensión de la «esperanza de vida activa» en los adultos mayores del Municipio.*
- ↳ *Garantizar una vejez digna.*
- ↳ *Eliminación de violencias contra las mujeres.*
- ↳ *Empoderamiento económico.*
- ↳ *Liderazgo y la participación política de las mujeres.*
- ↳ *Identificar y proteger los derechos de los grupos étnicos presentes en el municipio.*
- ↳ *Garantizar la inclusión a la población en situación de discapacidad.*
- ↳ *Garantizar la igualdad y la no discriminación de las personas con discapacidad.*
- ↳ *Promover los derechos de la población sexualmente diversa a partir del fortalecimiento de sus capacidades y habilidades para mejorar la calidad de vida y ampliar las oportunidades de acceso a los programas municipales.*



3.1.1 SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN.

3.1.1.1 Programa: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

- ✓ Brindar asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica
- ✓ Brindar atención, comunicación y orientación a las víctimas a través de los diferentes canales que dispone la Unidad para la Atención a las víctimas.
- ✓ Brindar el servicio de ayuda y atención humanitaria inmediata a las víctimas del conflicto armado, mediante el cual se garantiza el derecho al mínimo vital a las víctimas para los tres componentes principales de alimentación, alojamiento temporal y salud.
- ✓ Garantizar a las víctimas desplazadas por el conflicto artículos de aseo, utensilios de cocina y alojamiento transitorio, mientras se realiza el trámite de inscripción en el Registro Único de Víctimas.
- ✓ Brindar la asistencia funeraria a los familiares de las víctimas de desaparición forzada y homicidio en el marco de un proceso de entrega de cuerpos o restos óseos.
- ✓ Realizar acciones concertadas de dignificación, reconocimiento y conmemoración a víctimas del conflicto armado.
- ✓ Ofrecer asistencia técnica a las víctimas del conflicto armado para la participación conjunta y activa en la determinación de las medidas y programas que se desarrollan en su proceso de atención y reparación.
- ✓ Brindar apoyo a las familias con la entrega de recursos monetarios o en especie destinadas a las víctimas en procesos de retorno o reubicación para garantizar la seguridad alimentaria (Implementación de proyectos productivos).
- ✓ Implementar la medida de rehabilitación psicosocial dentro del proceso de reparación integral a las víctimas del conflicto armado, que contribuye a la mitigación del daño psicosocial y el sufrimiento emocional.
- ✓ Formular, ejecutar y realizar el seguimiento al Plan de Acción Territorial – PAT, para la implementación de los acuerdos que respondan al cumplimiento de la ley de víctimas.



3.1.1.2 Programa: Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes.

- ✓ Garantizar la atención integral a los niños y niñas en primera infancia, con el fin de promover su desarrollo integral a través de la atención en educación inicial, cuidado calificado, salud, nutrición, protección y acompañamiento familiar.
- ✓ Articular acciones con el ICBF para atender a los niños y niñas en primera infancia, en los Hogares Comunitarios que brindan cuidado, nutrición y protección.
- ✓ Fortalecer las habilidades y competencias de los agentes educativos mediante programas de educación informal para brindar atención integral a la primera infancia.
- ✓ Realizar dotación de elementos didácticos, pedagógicos y menaje a los CDI San Miguel y San Gabriel, con el fin de prestar un excelente servicio de atención integral a la primera infancia.
- ✓ Efectuar el mantenimiento de las infraestructuras de los CDI San Miguel y San Gabriel, con el propósito de garantizar el servicio y la seguridad en la atención integral a la primera infancia.
- ✓ Brindar atención a los adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (CETRA Santa Fe de Antioquia) con servicio de salud, educación, deporte, cultura, recreación y la restauración de los vínculos familiares.
- ✓ Restablecer los derechos de los niños y niñas con el apoyo del ICBF (Hogar de Paso Santa Fe de Antioquia).
- ✓ Brindar servicios de educación informal, mediante los cuales se socializan a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; al igual que a sus padres, madres, cuidadores y docentes, los temas relacionados con el reconocimiento de los derechos de la niñez, la adolescencia y la juventud.
- ✓ Crear estrategias mediante las cuales se difunde, motiva y sensibiliza a la sociedad en general acerca de la información de promoción y prevención de los



derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y se den a conocer los mecanismos para su restablecimiento.

- ✓ Formular e implementar las políticas públicas, estrategias, planes y proyectos dirigidas a garantizar la protección integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- ✓ Realizar acciones para la prevención y atención de violencias hacia los niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Conformar y acompañar la Mesa Diversa Municipal en la cual participe activamente la población LGTBIQ+ en el proceso de inclusión social y respeto por los derechos humanos.
- ✓ Actualizar las políticas públicas de acuerdo a la normatividad vigente y a los escenarios actuales en pro de la garantía de los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y la familia.
- ✓ Promover la participación de jóvenes en diferentes escenarios democráticos, deportivos, culturales, sociales y en general espacios donde se trabaje por el desarrollo local.
- ✓ Promover oportunidades para que sean los jóvenes quienes elijan de forma acertada la acciones que les ayudan a transformar la realidad actual y consolidar habilidades para mejorar sus condiciones de vida individual y social.
- ✓ Generar acciones que fortalecen los derechos de los jóvenes, proyecta sus habilidades y da fuerza la responsabilidad y la toma de decisiones para la vida.
- ✓ Realizar la Rendición Pública de Cuentas sobre la garantía de los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud para el periodo 2024 – 2027.

3.1.1.3 Programa: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.

- ✓ Facilitar la inserción de la población vulnerable y desplazada al mercado de trabajo, mediante el fortalecimiento de capacidades y el acompañamiento para la superación de algunas barreras que tiene la población para conseguir trabajo.



- ✓ Generar oportunidades y desarrollar capacidades para la creación y/o desarrollo de proyectos productivos (emprendimientos), que se conviertan en un medio para la generación de ingresos.
- ✓ Fortalecer la capacidad de autogestión y el tejido social en los hogares que se encuentran en situación de pobreza y en las comunidades focalizadas, para mejorar sus condiciones de vida.
- ✓ Promover la producción de alimentos para el autoconsumo (Huertas caseras y cría de animales) donde se mejore los niveles de nutrición de la población y la satisfacción de sus necesidades alimentarias, para que sirvan de fundamento a procesos de generación productiva.
- ✓ Implementar unidades productivas individuales para la generación de ingresos familiares que garanticen la seguridad alimentaria y la superación del grado de vulnerabilidad.

3.1.1.4 Programa: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.

- ✓ Establecer estrategias para el fortalecimiento del Cabildo del Adulto Mayor y grupos de adulto mayor presentes en el municipio.
- ✓ Dotar con mobiliario, menaje y elementos necesarios para la atención integral de los adultos institucionalizados en el Centro de Protección Social para el adulto mayor “San Francisco de Asís”.
- ✓ Brindar atención y protección integral al adulto mayor mediante el fortalecimiento de los clubes de vida, atención gerontológica y psicosocial, donde se garantice la salud y bienestar social, educación, cultura, recreación, entorno físico y social favorable, productividad para los adultos mayores todo en el marco de un envejecimiento activo.
- ✓ Cofinanciar la adquisición de gafas y prótesis dentales para los adultos mayores del municipio.
- ✓ Realizar labores de mantenimiento a la Casa Gerontológica.
- ✓ Elaborar, actualizar y/o ejecutar las acciones contempladas en la política pública social para habitantes de la calle.



- ✓ Brindar atención integral a población en condición de discapacidad en aspectos relacionados con atención en salud, cuidado, alimentación, hospedaje, formación para el trabajo, inclusión productiva, recreación, entre otros.
- ✓ Generar capacidades y oportunidades para la Población en Situación de Discapacidad.
- ✓ Gestionar e impulsar una infraestructura incluyente para las personas en situación de discapacidad.
- ✓ Implementación de un proyecto productivo para la asociación de personas en situación de discapacidad.
- ✓ Fortalecer el banco municipal de ayudas técnicas para personas en situación de discapacidad o que padecen de alguna enfermedad.

3.1.2 SECTOR: JUSTICIA Y DEL DERECHO.

3.1.2.1 Programa: Promoción al acceso a la justicia.

- ✓ Garantizar el servicio de acceso a la justicia a través de canales de información y orientación sobre herramientas y mecanismos legales, formales y no formales, para el reconocimiento y protección de los derechos de los ciudadanos.
- ✓ Brindar capacitación a los ciudadanos y funcionarios públicos sobre las rutas de atención para el acceso a la justicia.
- ✓ Realizar jornadas móviles de justicia itinerante para garantizar los derechos de acceso a la justicia de la población más alejada y con mayores barreras geográficas.

3.1.2.2 Programa: Justicia transicional.

- ✓ Orientar, diseñar, coordinar e implementar actividades interinstitucionales para fortalecer la articulación de mecanismos de justicia transicional.
- ✓ Realizar jornadas, capacitaciones, talleres, foros y otro tipo de reuniones donde participen las víctimas, funcionarios públicos y comunidad, en general, para que



adquieran conocimientos acerca de los mecanismos y procesos de justicia transicional.

- ✓ Realizar jornadas móviles de justicia transicional con el fin de articular la oferta de diferentes entidades en materia de justicia transicional para ponerla a disposición de las víctimas y demás actores relacionados, mediante el desplazamiento de equipos técnicos para la interacción directa en los afectados.

3.1.2.3 Programa: Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos.

- ✓ Cofinanciar con los entes territoriales del occidente antioqueño, Gobernación de Antioquia e INPEC la construcción del Centro Carcelario y Penitenciario para la subregión.
- ✓ Realizar labores de adecuación y mantenimiento a la cárcel o calabozos ubicados en la Estación de Policía de Sabanalarga, donde se respete la dignidad humana.
- ✓ Brindar una atención integral a las personas que se encuentran privadas de la libertad en calidad de sindicados en las instalaciones de la estación de policía del municipio.



3.2 LÍNEA ESTRATÉGICA: UNIDOS POR LA VIDA

Desafíos:

- ↳ Avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud.
- ↳ Mejorar las condiciones de vida y salud de los habitantes del municipio de Sabanalarga.
- ↳ Recuperar la confianza y sentido de pertenencia por la ESE Hospital San Pedro.

3.2.1 SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

3.2.1.1 Programa: Inspección, vigilancia y control.

- ✓ Implementar acciones efectivas que contribuyan a la vigilancia epidemiológica.
- ✓ Apoyar y acompañar a la ESE Hospital San Pedro en la obtención de las certificaciones en buenas practicas por la prestación del servicio de salud.
- ✓ Realizar las acciones necesarias para que el municipio de Sabanalarga se certifique cada año en la prestación de servicios de Salud (Proceso de recertificación).
- ✓ Dotar y fortalecer el servicio de Laboratorio de la ESE Hospital San Pedro.

3.2.1.2 Programa: Salud Pública.

- ✓ Ampliar y dotar la sala de urgencias y hospitalización de la ESE Hospital San Pedro.
- ✓ Construir y dotar la morgue municipal, con el fin de tener un lugar adecuado para determinar posibles causas de la muerte a través de necropsias, identificación de cadáveres, entre otras actividades relacionadas.
- ✓ Brindar educación informal en temas de salud pública, orientado a la población a nivel de individuos, familias y comunidad en general.
- ✓ Realizar campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas en la población.
- ✓ Implementar la Política Pública de Salud Mental aprobada en el año 2019 y articulada con el programa Salud para el Alma.



- ✓ Apoyar a las familias en el proceso de rehabilitación de los adolescentes y jóvenes consumidores de sustancias psicoactivas.
- ✓ Realizar campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva, relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos que afectan la salud sexual y reproductiva de las personas en el curso de su vida desde un enfoque de derechos.
- ✓ Realizar campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales, asociados a factores sociales, psicológicos y biológicos, en los diferentes entornos en los que se desarrollan los individuos.
- ✓ Realizar campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes, para garantizar la prevención y el abordaje de enfermedades no transmisibles y de alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva, gestión del riesgo disminución de la enfermedad y la discapacidad evitable.
- ✓ Realizar campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales, con la prevención de enfermedades generadas por sustancias químicas, por animales (zoonosis), vectores de contaminación en el aire y el agua, entre otros factores.
- ✓ Realizar campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral, para prevenir la carga de la enfermedad relacionada con la salud y bienestar de todos los trabajadores derivados de la ocupación. (Seguridad y salud en el trabajo).
- ✓ Realizar campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas, con acciones relacionadas con la prevención, control y eliminación de las enfermedades infecciosas emergentes, re-emergentes (enfermedades transmitidas por alimentos, infecciones asociadas a la atención de la salud, resistencia a los antimicrobianos, tuberculosis, lepra o enfermedad de Hansen, infección respiratoria aguda, enfermedad diarreica aguda) y desatendidas (tracoma, geohelmintiasis, oncocercosis, pian, complejo cisticercosis / teniasis y enfermedades parasitarias de la piel).
- ✓ Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles, con intervenciones sectoriales y comunitarias para la prevención, control, mitigación



y minimización de los riesgos que propician la aparición de las enfermedades prevenibles por vacunas y sus consecuentes efectos negativos en la población. (Plan ampliado de inmunizaciones).

- ✓ Realizar campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos, buscando disminuir la probabilidad de ocurrencia de eventos no deseados, evitables y negativos para la salud del individuo relacionado con la alimentación, como la obesidad, la desnutrición, la intoxicación, entre otros.
- ✓ Garantizar el suministro oportuno de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública, dentro de los cuales se incluyen los biológicos, insumos críticos para el control de vectores, insumos para laboratorios de salud pública, los medicamentos para el manejo de los esquemas básicos de las enfermedades transmisibles y de control especial.
- ✓ Crear estrategias de respuesta en materia de salud para la población afectada ante declaratoria de situaciones de pandemias, emergencias o desastres,
- ✓ Realizar acciones para la valoración clínica multidisciplinaria simultánea para identificar la condición de discapacidad, registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad y generación del certificado de discapacidad.
- ✓ Fortalecer el servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas, donde se minimicen los riesgos y controlen las Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV (Malaria, Dengue, Leishmaniasis, Enfermedad de Chagas), enfermedades transmitidas por animales vertebrados (Encefalitis, Rabia, Leptospirosis, Brucelosis, Toxoplasmosis y otras).

3.2.1.3 Programa: Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud.

- ✓ Ejecutar los planes y programas para brindar una Atención Primaria en Salud en el territorio municipal.
- ✓ Adecuar la infraestructura de la ESE Hospital San Pedro y los puestos de salud para la prestación de servicios de salud a la población.



- ✓ Gestionar la dotación con equipos biomédicos, dispositivos médicos, mobiliario asistencial, mobiliario administrativo y equipos TIC, para la prestación de servicios de salud a la población en la ESE Hospital San Pedro.
- ✓ Implementar el programa de telemedicina.
- ✓ Construir o adecuar y dotar un “Consultorio Rosa” donde mujeres profesionales de la salud presten sus servicios médicos y de enfermería, en actividades de promoción y prevención, especialmente, en labores para detectar y prevenir el Cáncer de Mama.
- ✓ Brindar el servicio de atención en salud a la población dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud y los servicios de atención en urgencias a la población migrante no afiliada dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- ✓ Realizar campañas y jornadas de afiliación de la población al régimen subsidiado conforme a las condiciones del Sistema General de Seguridad Social.
- ✓ Realizar campañas de promoción de afiliaciones al régimen contributivo del Sistema General de Seguridad Social de las personas con capacidad de pago.
- ✓ Adquirir una ambulancia nueva para la prestación del servicio de transporte de pacientes.
- ✓ Brindar apoyo económico y de acompañamiento administrativo a la ESE Hospital San Pedro con el fin de ayudarlo a salir del riesgo fiscal y financiero en el que se encuentra.

IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

Las fuentes de inversión reflejan la concurrencia en el sector público que promueven un mayor dinamismo sobre la actividad económica general, y generan un impulso sobre el sector privado para apalancar conjuntamente proyectos del orden nacional y territorial. Las proyecciones de recursos por fuente que se presentan en esta sección se fundamentan en las consideraciones presentadas en la siguiente tabla:

Consideraciones en las proyecciones por fuente:

| Presupuesto General de la Nación (PGN) – Inversión | Presupuesto General de la Nación (PGN) – Transferencias de inversión |
|---|---|
| <p>El presupuesto es por sus mismas características el instrumento de manejo financiero más importante de la política fiscal, donde se programa y registra el gasto público y su forma de financiación y en él se establecen las reglas para su ejecución.</p> <p>Para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, el Gobierno Nacional diseñó un módulo en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP) en el cual las entidades del PGN realizaron un ejercicio de distribución de recursos y regionalización entre sus proyectos de inversión (activos y nuevos) de acuerdo con los techos asignados dentro del Marco de Gasto de Mediano Plazo vigente.</p> <p>Es compromiso de la entidad territorial, presentar proyectos ante el Gobierno Nacional para acceder a estos recursos.</p> | <p>En el plan Nacional de Desarrollo, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) realizó una identificación de las transferencias de inversión, que corresponde a los recursos que desde el rubro de funcionamiento del PGN soportan la inversión, y se estableció la asociación directa entre los rubros y las acciones propuestas por el Gobierno, las cuales se asocian a las líneas programáticas del PND.</p> <p>Es compromiso de la entidad territorial, presentar proyectos ante el Gobierno Nacional para acceder a estos recursos.</p> |

Sistema General de Participaciones (SGP)

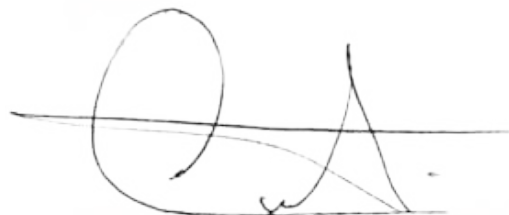
Las proyecciones de recursos del SGP se hacen desde el nivel nacional por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación y los Ministerios que tienen que ver con la asignación de recursos

es de tener en cuenta que, para el Plan Nacional de Desarrollo, el Gobierno Nacional, de acuerdo a lo publicado en las bases del PND, el Gobierno tomó los valores estimados de SGP y se calculó el monto de cada una de las participaciones para el periodo 2024 – 2026. Para la vigencia 2023, se tomó la información certificada por el MHCP.

- El ejercicio de proyección se basó en la estructura de distribución de la vigencia 2022.
- El ejercicio de proyección incluye los criterios de eficiencia en las participaciones de Salud (salud pública), Agua Potable y Saneamiento Básico, Propósito General y Alimentación Escolar, calculados con base en las variables vigentes para la vigencia 2022. Por lo anterior, es importante precisar que estos recursos dependen de la gestión de cada entidad territorial, y su asignación cambia en cada vigencia dependiendo de dicha gestión.

| Sistema General de Regalías (SGR) | Recursos propios de la Entidad Territorial |
|--|---|
| <p>La distribución se puede realizar con base en el Plan de Recursos 2023 – 2032. Dependiendo la asignación se determinarán los recursos por departamentos y subregiones, además de tener en cuenta el mayor recaudo observado durante la última vigencia.</p> <p>Para la elaboración del plan de desarrollo, se entrará a analizar los recursos disponibles para el Municipio por esta fuente y realizar las gestiones pertinentes para acceder a él.</p> | <p>Los recursos propios son aquellos que generan las entidades territoriales de forma regular, clasificados en tributarios y no tributarios. Entre los ingresos directos de la administración se encuentran principalmente el impuesto predial y el impuesto de industria y comercio (ICA).</p> <p>Es por ello que dentro del programa de gobierno se presentan estrategias para fortalecer estos ingresos, como es la Realización de campañas de recuperación de cartera e implementación de procedimientos de cobros coactivos y en general el fortalecimiento de estos ingresos.</p> |

| Cooperación Internacional | Empresas Públicas |
|--|--|
| <p>La proyección en el plan de desarrollo se realizará a partir de la información que administra la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional y se analizará la forma de acceder a este tipo de recursos.</p> | <p>La proyección del PPI se realiza a partir de la identificación y estimación de las líneas de inversión de cada empresa que contribuyen al logro de los objetivos de política pública proyectados en el Plan de Desarrollo.</p> |
| Corporación Autónoma Regional | Epm Ituango |
| <p>CORANTIOQUIA, puede constituirse en un aliado importante para la ejecución de proyectos del orden ambiental, de desarrollo y gestión de riesgos.</p> <p>En la elaboración del Plan de Desarrollo se analizará el plan de acción de la CORPORACION, con el fin de definir posibles alianzas.</p> | <p>Sabanalarga está ubicado en la zona de influencia del proyecto hidroeléctrico Epm Ituango, por lo que tiene derecho a algunas inversiones sociales y ambientales en el territorio.</p> <p>En la elaboración del Plan de Desarrollo se analizará los instrumentos de planeación financieros de Epm Ituango, con el fin de definir posibles alianzas.</p> |



CESAR ALONSO CUADROS GEORGE
Candidato a la Alcaldía de Sabanalarga, Antioquia
Periodo 2024 - 2027